

JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

RECARDINAL

Administración de Panteones Núm. de Oficio: 0262

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

LORD OF CORES CALLY

Ciudad de México a 31 DE SEPTIEMBRE DE 2017

C. JOSE GUADALUPE FLORES GALICIA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 09 DE ENERO DE 2002

en la fosa № 43

Alineamiento "1A"-3-S/N-43-43

del panteón SANTA URSULA XITLA EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

ULIO (

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA LA PRESENTE BOLETA DE PERPETUIDAD № .8668 EXP.EL DIA 30 DE AGOSTO DE 1955.

C. Rodfigo Rodriguez Sanchez



